

## Convoca Comisión al foro "A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, Presente y Futuro"

## Boletín No.2071

- El objetivo, conocer cómo surgió este marco jurídico, temas pendientes y retos a futuro: diputada Díaz Acevedo
- Se realizará el próximo miércoles 29 de junio en el Palacio Legislativo de San Lázaro

:	,					- Control	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	,		:	:			BOLETINES		28/06/2022	LEGISLATIVO

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), anunció la realización del foro "A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, Presente y Futuro", el próximo miércoles 29 de junio en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Destacó que el objetivo es conmemorar que hace una década México se convirtió en un país a la vanguardia en estos temas, además de socializar toda esta información con el propósito de saber cómo se ha avanzado en estos 10 años.

En entrevista, la legisladora refirió la importancia de evaluar dónde estamos con este marco jurídico, a fin de saber qué tenemos que hacer para el futuro, cuáles son los pendientes y conocer las aristas que no se han podido aterrizar en México. Es preciso trabajar de manera conjunta porque no sólo es relevante para el país, sino para el planeta.

El foro, explicó, está dirigido a todos los sectores, en particular a la población joven, que tiene gran interés en hacer algo para mitigar y adaptarnos al cambio climático. Además, porque es una gran responsabilidad saber qué vamos a dejar a las generaciones futuras.

La legisladora por el Estado de México comentó que la Ley General de Cambio Climático "se analizará desde diferentes puntos de vista, como ciencia, tecnología y responsabilidad social, donde cada persona tiene que tomar el papel que nos corresponde para afrontar esta problemática que cada vez es más grande y preocupante". Tenemos herramientas para hacer algo y enfrentar el calentamiento global y cambio climático, aseguró.

En el foro participarán integrantes del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, quienes han trabajado desde hace 12 años de manera ardua para que en 2012 se pudiera promulgar esta Ley General, y actualmente colaboran con la instancia legislativa.

Afirmó que la Ley General de Cambio Climático ha sido un parteaguas para emprender acciones de solución. Además, tiene áreas de oportunidad para vincularse con el Poder Ejecutivo, a fin de llevar a cabo lo que dice la ley, de lo contrario, sería letra muerta.

Esta es otra gran área que tenemos que explorar para identificar cómo se obliga, de alguna manera, que los gobiernos tengan políticas públicas acordes a la Ley General, a fin de concientizar a la población para que se dé cuenta que haciendo pequeñas acciones cada día se puede ayudar a nuestro país, al planeta y a nuestros recursos naturales para que perduren.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		28/06/2022	LEGISLATIVO

Por ello, al foro "A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, Presente y Futuro" se ha invitado a funcionarios de los tres ámbitos de gobierno para que se conjunten acciones con el Poder Legislativo en las reformas que se aprueben.

Advirtió la diputada Díaz Acevedo: "Todos somos parte del problema y tenemos que ser parte de la solución, por eso desde el Poder Legislativo seguiremos abriendo espacios para que las personas interesadas en aportar algo a nuestro país en temas climáticos lo puedan hacer".

Anticipó que las propuestas de investigadores y académicos podrían formar parte de una eventual reforma a la Ley General, a 10 años de haberse promulgado.

Consideró que el mayor reto que tiene México ante el cambio climático es sustentar la Ley General en la materia, a través de programas en los tres órdenes de gobierno y con el respaldo presupuestal, porque es vital atender esta problemática con recursos acordes a los compromisos y acuerdos internacionales firmados por nuestro país.

Para concluir, sostuvo que a 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático hay avances importantes. Muchos países en América y en otros continentes, han reconocido a México por estar a la vanguardia en el ámbito legislativo con este marco jurídico, "aunque hay temas pendientes y retos que enfrentar".

